
Comunicado de Hecho Relevante

Prospecto

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Prórroga otorgada para la remisión del Prospecto de Inversión 2023

Por medio del oficio GAF-0246-2023 del 24 de marzo 2023, la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE), solicitó a la Superintendencia General de Valores, una prórroga para la presentación del Prospecto de Inversión Actualizado 2023, lo anterior como consecuencia de los inconvenientes relacionados con el cierre contable de diciembre 2022, que generaron atrasos en la ejecución del plan de trabajo para obtener los Estados Financieros Auditados del año 2022, insumo requerido para la elaboración del Prospecto de Inversión 2023.

Mediante el documento F00/0-609 del 28 de marzo de 2023, la Superintendencia General de Valores comunica que la prórroga fue concedida, por lo que la información indicada será presentada a más tardar el 30 de marzo 2023.

GERMAN RODOLFO GONZALEZ BLANCO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado incluye archivos adjuntos.